

**CIRCULAR No. 59**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S.**

En virtud de que el artículo 89 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Coordinador Distrital será el Presidente del Consejo Distrital y encargado de la organización electoral y que, por su parte, el artículo 88, fracción IV, del Reglamento Interior de este Instituto, dispone que los Secretarios Técnicos Jurídicos deberán cumplir con las tareas que en materia de organización electoral les encomienden sus respectivos Coordinadores Distritales, por este medio solicito convoquen al Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital a su cargo, para que asista a las sesiones de información en materia de organización electoral para la elección concurrente de 2006, los días 25 y 26 de abril a las 10:00 hrs. en el salón de usos múltiples, las cuales serán conducidas por funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El propósito de estas reuniones, es dar a conocer a los Secretarios Técnico Jurídicos las actividades que en materia de organización electoral, se realizarán en 2005 para la preparación de la elección del año entrante (se anexa el temario a tratar para estas reuniones).

Asimismo, solicito que del 27 al 29 de abril realicen reuniones de trabajo con el apoyo del Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, en las que comuniquen a los Secretarios Técnicos Jurídicos sobre el acervo documental existente en las Direcciones Distritales en materia de organización electoral, relativo a las Bases de Datos, Cartografía, Compendios de Normatividad, Catálogo de Escuelas, Sistemas de Información, entre otros; los métodos y procedimiento de trabajo, las actividades y los flujos de información que se utilizan para llevar a cabo las tareas relacionadas con esta materia, y que informen a esta Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el miércoles 4 de mayo, sobre los resultados de las reuniones y la información que les fue proporcionada a sus Secretarios Técnico Jurídicos (se anexa calendario de actividades para llevar a cabo las sesiones de información).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
El Secretario Ejecutivo

  
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

C.C.P. LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-  
PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTE  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y  
EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTES.  
LIC. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ.- DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA - PRESENTE.  
LIC. IVÁN HUESCA LICONA.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.- PRESENTE.  
LIC. FEDERICO G. OSORIO ESPINOSA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.-  
PRESENTE.  
ARCHIVO.  
ARPN/IHL/GOA/



**Instituto Electoral del Distrito Federal**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE INFORMACIÓN A LOS SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006**

No.	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA DE IMPARTICIÓN	OBSERVACIONES
1	Explicar y dar a conocer a los Secretarios Técnicos Jurídicos de las Direcciones Distritales los temas de ubicación de casillas, documentación y materiales electorales para el proceso electoral 2006.	DOME DDME	ARTS. 78 CEDF	Lunes 25 de abril de 2005	Se atenderán a los funcionarios de las 40 direcciones distritales en una sola sesión durante el día de 10.00 a 13:00 hrs.
2	Explicar y dar a conocer a los Secretarios Técnicos Jurídicos de las Direcciones Distritales los temas de asistentes electorales, recepción de paquetes electorales, cómputos e integración de expedientes electorales para el proceso electoral 2006.	DOME	ARTS. 78 CEDF	Martes 26 de abril de 2005	Se atenderán a los funcionarios de las 40 direcciones distritales en una sola sesión durante el día de 10:00 a 13:00 hrs.
3	Impartir una sesión informativa con los Secretarios Técnicos Jurídicos sobre los documentos, métodos y procedimientos de trabajo, actividades y flujos de información sobre los temas en materia de organización electoral.	CD DCE,ECyGE	ARTS. 90 INCISO a) DEL CEDF Y 87 FRACCIONES I, II, Y VII; 88 FRACCIÓN IV; Y 89 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL IEDF	Del miércoles 27 al viernes 29 de abril de 2005	Las sesiones se realizarán en la sede distrital bajo la conducción del Coordinador Distrital.
4	Informar al Secretario Ejecutivo del IEDF del resultado obtenido en la sesión informativa.	CD	ARTS. 90 INCISO b) DEL CEDF Y 87 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL IEDF	Miércoles 04 de mayo de 2005	Remitir copia del informe a la DEOyGE

DOME Dirección de Organización y Modernización Electoral  
 DDME Dirección de Documentación y Materiales Electorales  
 CD Coordinador Distrital  
 DCE,ECyGE Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral



Programa de Trabajo para la Sesión de Información a los Secretarios Técnicos Jurídicos de las Direcciones Distritales en Materia de Organización Electoral para el Proceso Electoral Local de 2006

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN DE INFORMACIÓN A LOS  
SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES  
EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO  
ELECTORAL LOCAL DE 2006**

**Abril 18 de 2005**



PRIMERA SESIÓN LUNES 25 DE ABRIL DE 2005

<p><b>I. Presentación</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Atribuciones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral</li><li>2. Atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</li><li>3. Atribución de los Secretarios Técnicos Jurídicos en materia de organización electoral dispuesta en la fracción VI del artículo 77 del Reglamento Interior del IEDF</li><li>4. Proceso de Normatividad<ol style="list-style-type: none"><li>4.1 Compilaciones de Normatividad</li><li>4.2 Diseño de Sistemas de Información</li></ol></li></ol>	<p>Dirección de Organización y Modernización Electoral</p>



PRIMERA SESIÓN LUNES 25 DE ABRIL DE 2005

<p><b>II. Casillas electorales</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fundamento legal</li><li>2. Ubicación de casilla electorales<ol style="list-style-type: none"><li>2.1 Características de los inmuebles</li><li>2.2 Recorridos conjuntos IFE-IEDF<ol style="list-style-type: none"><li>2.2.1 Convenios<ol style="list-style-type: none"><li>2.2.1.1 GDF-IFE-IEDF</li><li>2.2.1.2 SEP-IFE-IEDF</li></ol></li><li>2.2.2 Obtención de anuencias</li></ol></li><li>2.3 Recorridos de los Consejos Distritales<ol style="list-style-type: none"><li>2.3.1 Notificación</li></ol></li><li>2.4 Aprobación de las casillas electorales<ol style="list-style-type: none"><li>2.4.1 Aprobación</li><li>2.4.2 Ajustes</li></ol></li></ol></li><li>3. Ubicación de casillas especiales<ol style="list-style-type: none"><li>3.1 Propuesta al Consejo General</li><li>3.2 Informe de no-instalación</li><li>3.3 Aprobación</li></ol></li></ol>	<p>Dirección de Organización y Modernización Electoral</p>



PRIMERA SESIÓN LUNES 25 DE ABRIL DE 2005

<p>4. Rutas electorales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>4.1 De los asistentes electorales el día de la jornada electoral</li><li>4.2 Distribución de documentación y materiales electorales a los presidentes de las MDC</li><li>4.3 Entrega de paquetes electorales al término de la jornada electoral</li></ul> <p>5. Difusión y publicación del listado de las mesas directivas de casilla</p> <ul style="list-style-type: none"><li>5.1 Lugares de mayor afluencia ciudadana</li><li>5.2 CITIEDF, IFETEL, LOCATEL e Internet</li><li>5.3 Diarios del DF</li></ul>	<p>Dirección de Organización y Modernización Electoral</p>



PRIMERA SESIÓN LUNES 25 DE ABRIL DE 2005

<p><b>III. Documentación y materiales electorales</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fundamento legal</li><li>2. Producción<ol style="list-style-type: none"><li>2.1 Boletas y actas</li><li>2.2 Documentación electoral auxiliar</li></ol></li><li>3. Distribución<ol style="list-style-type: none"><li>3.1 Boletas y actas</li><li>3.2 Documentación electoral auxiliar</li><li>3.3 Materiales electorales</li></ol></li><li>4. Conteo, sellado y agrupado de boletas electorales</li><li>5. Integración de paquetes</li><li>6. Recolección muestral del líquido indeleble</li><li>7. Recuperación de materiales electorales</li><li>8. Destrucción de la documentación electoral</li></ol>	<p>Dirección de Documentación y Materiales Electorales</p>



## SEGUNDA SESIÓN MARTES DEL 26 DE ABRIL DE 2005

<p><b>IV. Asistentes electorales</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fundamento legal</li><li>2. Sistema de gestión conformado por procesos operativos<ol style="list-style-type: none"><li>2.1 Proceso de instrumentación</li><li>2.2 Proceso de operación</li><li>2.3 Desempeño laboral</li></ol></li><li>3. Proceso de instrumentación<ol style="list-style-type: none"><li>3.1 Convocatoria pública</li><li>3.2 Reclutamiento</li><li>3.3 Selección</li><li>3.4 Aprobación</li><li>3.5 Designación</li><li>3.6 Contratación</li><li>3.7 Capacitación</li></ol></li><li>4. Proceso de operación<ol style="list-style-type: none"><li>4.1 Actividades legales conforme al artículo 185 del CEDF</li><li>4.2 Actividades adicionales aprobadas por el Consejo Distrital</li></ol></li><li>5. Proceso de desempeño laboral<ol style="list-style-type: none"><li>5.1 Supervisión de actividades por el Coordinador de Asistentes Electorales</li><li>5.2 Coordinación de actividades por el Secretario Técnico Jurídico</li><li>5.3 Evaluación de la actuación de los asistentes electorales</li></ol></li></ol>	<p>Dirección de Organización y Modernización Electoral</p>





SEGUNDA SESIÓN MARTES DEL 26 DE ABRIL DE 2005

**V. Recepción de paquetes electorales, realización de los cómputos distritales e integración de expedientes electorales**

1. Fundamento legal
2. Sistema de Información SEPE 2006
3. Entrega-recepción continua y simultánea de los paquetes electorales al término de la jornada electoral
4. Cómputos distritales
  - 4.1 Jefe de gobierno
  - 4.2 Diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional
  - 4.3 Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa
  - 4.3 Jefe delegacional
5. Resguardo de los paquetes electorales
6. Declaratoria de validez y entrega de constancias
  - 6.1 Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa
  - 6.2 Jefe delegacional
7. Integración y remisión de los expedientes electorales (originales)
  - 7.1 Jefe de gobierno
  - 7.2 Diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional
  - 7.3 Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa
  - 7.4 Jefe delegacional

Dirección de Organización y Modernización Electoral



SEGUNDA SESIÓN MARTES DEL 26 DE ABRIL DE 2005

<p>8. Integración y remisión de los expedientes para la integración de la estadística electoral 2006 (copias certificadas)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>8.1 Proceso de certificación</li><li>8.2 Jefe de gobierno</li><li>8.3 Diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional</li><li>8.4 Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa</li><li>8.5 Jefe delegacional</li></ul>	<p>Dirección de Organización y Modernización Electoral</p>



## TERCERA SESIÓN DEL MIÉRCOLES 27 AL VIERNES 29 DE ABRIL DE 2005

<p><b>VI. Sesiones informativas en las sedes distritales</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acervo documental existente en materia de organización electoral<ol style="list-style-type: none"><li>1.1 Bases de datos</li><li>1.2 Cartografía</li><li>1.3 Compendios de Normatividad</li><li>1.4 Catálogo de escuelas</li><li>1.5 sistemas de Información</li></ol></li><li>2. Métodos y procedimientos de trabajo</li><li>3. Actividades y flujos de información</li><li>4. Revisión de la descripción de la ubicación de casillas para incorporarlas a la cartografía digital</li><li>5. Revisión en campo y llenado de cuestionarios de casillas cuya participación ciudadana fué inferior y superior al promedio por distrito</li></ol>	<p style="text-align: center;">Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral</p>